

Siguendo asimismo la Cumbre del Cauero que llaman de  
Castillaco, la qual divide Et Agua que va a Barranco  
de Pedro Gomez, hasta llegar, a el que va del Corral de  
Diego Pallares, y Rambla del Algibeso: Por testimonio  
do por dho Luis fausto En el dia doze del mes de Maio, del año  
passado de mill setecientos diez y seis, consta haver preten-  
dido dho Sr. D. Juan Antonio Ruiz, se le hiciese Gracia, y  
merced, En los terrenos de los Asientos de Colmenar  
que poseha, En la Cumbre del Algibeso, y Aguas y  
fuentes de ella, a la parte de lebar, que hauian sido de los  
Padres y Abuelos de dho Sr. Limdando con el Corral  
de los herederos del Jurado D. Juan Gomez, Cavallero  
de veinte y cinco, o treinta fanegas de tierra montuosa  
propia de esta Ciudad, que se podian desmontar, y pa-  
ficar, Et tubo efecto En hazerle dha merced, y por otro  
testimonio dado por el dho Luis fausto En el dia diez y  
nueve del mes de febrero de mill setecientos diez y ocho  
Consta se le hizo gracia y merced, a dho Sr. D. Juan An-  
tonio Ruiz de treinta fanegas de tierra En las partes  
de la Rambla de la Galera, y a los limites, de merced  
de otras treinta fanegas que se le hizo; y por otra Es  
otorgada ante Pedro Gomez Zamora C. S. que fue  
numero y Ayuntamiento de esta Ciudad, En el dia diez y  
ocho de Julio del año pasado de mill setecientos quin-  
Consta se le hizo gracia y merced, a dho Sr. D. Juan An-  
tonio Ruiz de un pedazo de tierra, que havia labrada  
de seis fanegas, y de otras veinte y quatro que se podian  
romper y labrar, y a los limites siguientes: En la cum-  
bre que haze Aguas y fuentes a los Barrancos de los Al-  
micos, y Zizoleon. Las Ramblas del Algibeso.

